

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 234

CONTENIDO: “EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL” referente al Proyecto de obra (Sanatorios la Trinidad). En los términos del Art. 17° de la Ley N° 11.723.-

Publicado el día 24 de Enero de 2006



EVALUACIONES Y DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL

(Art. 17° de la Ley N° 11.723)

A los efectos del artículo 17° de la Ley N° 11.723, ha presentado la empresa S.P.M. Sistema de Protección Médica S.A., la “EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL”, del proyecto de la Obra “Sanatorios la Trinidad”, a desarrollarse en el predio denominado catastralmente Circunscripción: V - Sección: A - Fracción II - Parcela 1a, con frente a las calles Avda. Fondo de la Legua, Thames, Potosí y Mazza de la localidad de Villa Adelina.-

La consulta del mencionado expediente y la presentación de observaciones al Proyecto aludido, podrá efectuarse en la Subsecretaría de Registros Urbanos de la Municipalidad de San Isidro, sita en la Avda. Centenario 77, 5° piso, en el horario administrativo, dentro del plazo de cuarenta y cinco (45) días a contar desde la fecha de la presente publicación.